



## El Ministerio de Igualdad firma un Protocolo General de Actuación de Puntos Violeta con el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria

- Lo deberán firmar todos los organismos de la Administración General del Estado que quieran instalar un punto
- La red se amplía y se consolida. 5.988 farmacias han sido reconocidas ya como Puntos Violeta permanentes o puntuales

**Madrid, 18 de abril de 2025.-** El Ministerio de Igualdad ha firmado un Protocolo General de Actuación para los Puntos Violeta con el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a disposición de todos los organismos de la Administración General del Estado que quieran instalar esta herramienta. Este protocolo está colgado en la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y lo deberán firmar todos los organismos que vayan a implantar un Punto Violeta. Una vez firmado y registrado, ya podrá empezar a funcionar y estará visible en la web su ubicación y los datos de contacto de la persona que asista en el mismo. Por otro lado, los que se hayan instalado ya y estén funcionando tendrán de plazo hasta el 1 de junio de 2025 para unirse a este registro.

Los Puntos Violeta son un instrumento que busca implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres.

La instauración de Puntos Violeta es un compromiso del Ministerio de Igualdad, que a lo largo de esta legislatura ha logrado impulsar su instauración en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno o en las oficinas de la Seguridad Social. Además, se ha firmado un convenio con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos por el cual las farmacias se pueden sumar a la red de Puntos Violeta. Actualmente, hay 5.988 farmacias en toda España que ya han sido



reconocidas como Puntos Violeta. La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Carmen Martínez, recuerda que “las farmacias son espacios cercanos, incluso en las zonas rurales, donde normalmente hay menos recursos. Y son espacios fundamentales para la detección y si están preparadas sabrán orientar y acompañar a las víctimas”.

Asimismo, el Ministerio de Igualdad ha firmado un Protocolo General de Actuación con la Red de Paradores y otro entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Igualdad, ADIF, Aena, Puertos del Estado y Renfe para la difusión de la campaña de los Puntos Violeta, por lo que la red avanza y se amplía.

Además, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género continúa comprometida con la calidad de la atención que prestan estos Puntos Violeta, y por ello, se avanza en la formación de todos los organismos interesados en instaurar esta herramienta.

[Vídeo DGVG Puntos Violeta](#)